



La Comunidad de Religiosas de los S. S. C. C. y sus antiguas y actuales alumnas, dan las más expresivas gracias al Venerable Señor Obispo General, a todos los Comunidades Religiosas y en especial a las Hermanas de la Caridad, como también a las señoras y nobles esposas que se dedicaron por la manifestación de condolencias que se dignaron hacer en la muerte y funerales de la señora bien florada.

Rvda. Madre Virginia Ruth Superiora del Colegio de los S. S. C. C.
Guayaquil, 30 de abril.

1349

Boticas de turno

En la presente semana hace este servicio la siguiente:

La botica "Almanara," situada en la calle de Pedro Carbo intersección Clemente Ballón y la "Francesa," en la primera cuadra de la calle de San Alejo.

Baños del Salado

Por la mañana..... de 8 a 10 a. m.

Invitación

Hemos recibido la que sigue de la Sociedad Amantes del Progreso:

Sesión.....

Debiendo tener lugar la apertura de la clase Dominical, el dia domingo 2 d el entrante á la 1 p. m., tengo el honor de invitar á usted para que se sirva honrar con su presencia á dicho acto.

Por cuyo favor quedará sumamente agraciado.

El Director.

Abri 27 de 1897

El local de la Sociedad se halla situado en la calle de «Chanduy» intersección «Municipalidad»

Barca "Lake Leman"

Aun no se toma ninguna providencia para poner á flote á la barca de este nombre que se halla varada en el vajo llamado Chupadores.

Este puede originar serias averías en la barca.

El dia de ayer se hizo cargo de su custodia el oficial del resguardo E. Borthogue.

"Condor"

El vapor inglés de este nombre, del porte de 1,035 toneladas de registro, su capitán Disker, fondeó en la ría á las 7 de la mañana de ayer, procedente de Nueva York, con 74 días de navegación.

Son sus consignatarios los señores Rodhe y Clá.

No ha traído ningún pasajero para este puerto.

No publicamos el manifiesto de la carga por no estar aún traducido del inglés.

Lo haremos oportunamente.

El número de buques es de 16,826.

Papeletas

Las expedidas ayer para cambiar de domicilio fueron 29.

Oficina de estadística

Ha sido ensanchada para mayor comodidad de los que en ella trabajan.

Creamos que será de grande utilidad la publicación de las importantes labores encendidas á los empleados en ella.

Aclaración

El señor Dionisio Fajardo, alquacil de la Cárcel, no es la persona que aparece como socorrida en la lista de damnificados por el incendio que se ha publicado.

Nos pide que también aclaraciones que la señora Carmen Bustamante viuda de Vera, no es la que aparece bajo el nombre de Carmen Bustamante.

Muerte principal

El extremo Norte se halla tan recargado de maderas, ruedas y carros de carga, que dificulta la salida de los viajeros por aquél lugar.

Becas

En las solicitudes de los señores Francisco Bodeo, Pedro N. Ampuero, y de las señoras Carmen Avilés y, de Peña, Rosa C. Ponce, Jesus Baquero, Indira Mosquera, Elvina R. v. de Romero y Rosa H. Ledesma, dirigidas al Supremo Gobierno en demanda de becas, se ha dictado la resolución siguiente:

«Cúmplase con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo de 1^o de Setiembre de 1891 y con los citados en él. Legación en Roma

Se ha contestado al señor Leonidas A. Larrea, Envío Extraordinario

y Ministro Plenipotenciario de nuestro país en Roma, que tan luego como mejore la situación financiera de la República, se atenderá al justo reclamo que hace respecto al pago de los sueldos que se le adeudan.

Padres Oblatos

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, en contestación á una nota dirigida por el señor Luis Rabaut, Encargado de Negocios de Francia, manifiesta que los padres oblatos que residían en Bahía de Carráque, Manabí, tuvieron que abandonar el territorio de la República, por la parte muy directa y activa que habían tomado en las disensiones de la política interior del país.

Estropado

Una carreta sin número atropelló ayer, á las dos de la tarde, á un hijo del Celeste Imperio, que conducía una canasta de ropa.

El golpe lo arrojó al suelo, ensuciándole la ropa del canasto.

Por gorro

Un individuo fué conducido á las tres y media de la tarde de ayer al local de la Intendencia por el sub-inspector Quiroga, por resistirse á abonar el valor del gasto hecho en comer.

Remate

El de los cerdos verificado ayer, por el Comisario Municipal produjo la cantidad de \$y. 70.

Nomina

De los contraventores juzgados por el Comisario de turno y de los individuos retidos en el local de la Policia por diferentes causas.

Penados por contravención de tercera clase con siete días de detención: Vilfredo Mocor, Bernardino Sánchez, José Ramón Benites y Santiago Robert, y con cinco días por contravención de igual clase, Libor Murrieta y David Piero.

Detenidos por averiguaciones de orden del Jefe de Pesquisas, Antenor Benites, Juan Herrera y Nicolás Morales.

En libertad Juan Galán detenido por bañarse desnudo; Miguel Arellano por dormir en la calle.

La relación pasada por el Anotador de turno el dia de ayer, reune las condiciones de claridad y minuciosidad que rara vez se observa en el parte los contraventores, y ojalá que lo sucesivo, continúe pasando noticias claras que suministran una información segura.

Comisaría Municipal

Abri 28

Se ha ordenado al Administrador Apostólico que á la brevedad posible proceda á la compostura de los huecos que se notan en el entablado, debajo del Palacio Episcopal.

—Se ha notificado á las siguientes personas que habitaban en la calle de Boyacá que procedan al aseo de los patios de sus casas: Nicolasa Layana, numero 212; Juana Timco, numero 276; Teófilo Balmel, numero 211.

—Anterior pasaron la noche en la cárcel José M. Sulaca, Manuel Utilia, Cedeño Villegas y Mariano Barriga, por haberse sorprendido faltando á la ordenanza sobre el aseo.

—Una multa de \$ 4.80 les fue impuesta á Manuel Loa y Juan D. Muñoz, por vender leche bautizada.

—Fueron impuestas las siguientes multas:

Carlos Paredes, por desaseo. \$y. 1.60
José M. Sulaca, por id. 1.60
Carmen Plaza, por id. 1.00
Isabel Infante, por id. 1.00
José Chinga, por id. 1.00
Felipe Arévalo, por id. 1.00
Juan Hidalgo, por id. 1.00
Abelardo Ledesma, por id. 1.00

Total..... \$y. 9.20

Abri 29

Se ha fijado un cartel en esta oficina, para ahuyentar á los tinterillos que van allí á proponer demandas.

Notificaciones.—Se han hecho las siguientes, á fin de que comparecan ante la Comisaría Municipal:

—A Manuel Alvar, por tener el patio sucio y no haber cercado su solar.

—En la calle de G. Balbu N° 78, casa de H. Matamoros, se le ha notificado para que compague el portal.

—En la misma calle, casa N° 112, de Rosario Rivera, se le ha hecho comparecer á una insulina por arrojar aguas sucias á la calle, y tener una laguna frente á su tienda.

—Al señor Cruz Merecido, se le

ha ordenado, que además de comprender el portal, comparezca por tener el patio sucio.

—A Jerónimo Ortiz, que vive en la calle de Chanduy N° 35 y á Gertrudis Linda en la misma calle, casa N° 45, para que á la brevedad comparegan los patios y pongan recipiente.

—El Comisario Municipal ha ordenado á los empleados de su dependencia, que todo individuo que penetre por los salones de despacho de la Municipalidad, después de las 7 de la noche, sea reducido á prisión; pues no tienen motivo justificable para ir á los salones de los alcaldes, desde que los despachos se cierran á las 5 de la tarde.

Esta medida se ha dictado nuevamente por precaución.

Multas.—Las siguientes multas se han impuesto, por desaseo en los patios, previa inspección en las visitas domésticas:

Valentín Bayas.... S. 1.00
Carmes Diaz.... " 1.00
Mercedes Murillo.... 1.00
Bonifacio Farfán.... 1.60
Emilio Quinteros.... 1.00
Eldorado Alcivar.... 1.00
José J. Enríquez.... 1.60
Dolores Guerrero.... 1.00
Agustino Torres.... 1.00
Señoritas Neira.... 1.00
Rosario Rivera.... 1.00
Pedro Rodríguez.... 4.00

S. 16.80

De comercio

El vapor Arconagua de la C. S. A., su capitán T. Roberts, llegó á este puerto mañana sábado, zarparlo el mismo dia para Panamá, donde tendrá las siguientes conexiones en su llegada:

Mayo 4.—P. R. R. S. S. Y., para Nueva York.

Mayo 5.—Línea Harrison, para Liverpool.

Mayo 7.—R. M. S. P. C., para Bremen, Hamburgo, Havre, etc.

Mayo 7.—Id. id., para Plymouth, Cherburgo, Southampton.

Mayo 12.—Compañía General Transatlántica para Marsella.

Conduce las malas inglesas y americanas.

Intendencia de Policía

El parte del Ayudante de turno da cuenta de las siguientes novedades:

El inspector Artiga condujo al hospital á un muchacho que se encontraba en el zaguán de una casa en la calle del Morro, arrojando espuma por la boca como reza el parte.

Dos individuos fueron aprehendidos en la Avenida O'medio, con dos cajas de sardinas y paquetes de velas.

El sargento José López, de servicio en la calle del Morro, condujo á la Intendencia á un individuo por sospechos, con la orden de comparecer ante la autoridad á las 8 a. m. de ayer.

—Por motivo de enfermedad dejó de concurrir al servicio el subinspector Celio Espinoza.

Resguardo

Del parte del 29.

Los oficiales J. de Vaca, F. Jalón E. y Bóborque, que se hallaban enfermos, se presentaron al servicio.

—Faltó á servicio de prima el oficial J. Icaza.

—El vapor Gulf of Guinea, que zarpo ayer, fue custodiado por el oficial C. Torres, hasta Puná; desembarcando en este puerto los oficiales J. Ortiz y E. Reyes.

—El Pailebot Sure abandonó el puerto á las 5 y ½ p. m., con destino á Manta y desembarcó el oficial C. Serrano, que lo custodiaba.

—El vapor Cíndor, procedente de New York, dió puerto á las 7 a. m. Vino custodiado desde Puná, por el oficial G. Miranda.

Turnos

Esta noche se harán en las oficinas públicas como sigue:

Resguardo: Ayudante Arribides Rojas.

Telégrafo: Joaquín Buenaventura.

Capitanía: oficial Francisc Capellanos.

Hospital Militar

Oficiales Tropa Abril 29

Com. de Armas, 2 1
Brigada, 47
Esmiraladas, 3 43
Babahoyo, 2 61
Alajuela, 1 11
Cipatá, 0 2
N° 2, 0 3
O. y S. 3 22

12

190

Resolución

A la Comandancia, se ha comunicado en oficio fechado el 21 del presente, que se pondrá al Despacho del Sr. Presidente de la República, la solicitud de la Sra. Herrera, v. del Teniente Coronel José Antonio Centurión, pidiendo traslado de las letras de Montepio Militar á efecto de que la pensión le sea abonada por la Tesorería de Hacienda de la Provincia del Guayas; y que la resolución del Jefe del Estado, se avisará oportunamente.

Cárcel pública

Abri 29

Sentenciados, 2

Con auto motivado, 3

Sumariados, 55

Coatraventores, 28

Peones concierto, 69

—

Total, 178

Ascenso

Abri 29

El Sr. Presidente de la República, ha comunicado al Comandante de Armas de esta Plaza, que ha tenido á bien ascender al Capitán gr. Federico Destruge, de la brigada de Artillería Sacre, á la efectividad de su grado.

Nuestros lectores saben que el Capitán Destruge fué á la Capital, acompañando al Sr. Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, General José del C. Villa.

Hospital Civil

Abri 29

Existencia anterior:

Hombres, 363; mujeres, 319.

Entraron: hombres, 2; mujeres,

4.

Altas: hombres, 5; mujeres 7.

Muertos: 8 hombres.

Existencia de hoy: hombres, 352;

mujeres, 316.

Stellos

Abri 29

Se ha recibido en la Comandancia, un oficio, fechado en Quito, el 21 pasado, en el cual el Sr. Ministro del Ramo, dice: «Atendiendo la indicación del señor Contralor del Hospital Militar, de esa Plaza, respectiva á los sueldos y raciones de días que deben gozar los alumnos internos de ese establecimiento, autorizo que en adelante la asignación sea de 47 sueldos mensuales para el alumno interno de cirujía; la de 39 sueldos para el de médico, quedando incluidos en las referidas sumas, las raciones de días.

Biblioteca Municipal

Abri 29

Obras consultadas:

Lit ratura, 12

Historia, 11

Periódicos, 9

Ciencias, 4

Filosofía, 3

Jurisprudencia, 3

Medicina, 0

Religión, 0

—

Total, 42

Solicitud

El Ministro de Guerra y Marina, ha acusado recibo á la Comandante de Armas, Rosario Pessante v. del Servicio Mayor José Zenón Baldá, contraída á pedir refrendación de las letras de Montepio Militar, y que había sido devuelta por no llevar las formalidades exigidas por la Ley.

Oficina de Agua Potable

Abri 29

Movimiento de la entrada y salida de agua, en los aljibes de la Santa Ana:

Entrada: 1.264 M. C.

Salida: 1.108 ▷ ▷

Reserva: 4.023 ▷ ▷

Cádula

Le que el Sr. Presidente de la República ha tenido á bien conceder al sargento 1^o, Apóstol Rojas, ha llegado á la Comandancia de Armas.

Debo el interesado ocurrir á recoger su cédula.

Guardias Nacionales

La aplicación del articulo 125 de la Carta Fundamental en vigencia, ocasionó últimamente una controversia entre los señores Ministros Interino de Guerra y Marina y de Hacienda, fundándose dos en que el artículo en referencia, tratase de la fuerza armada, más lejos de las Guardias Nacionales, como de modo claro y terminante, lo expuso el articulo 123 de la Constitución de 1883, por lo que creía que el objeto de la actual era suprimirlas, negándose, en consecuencia, a ordenar pag. e alguno de las asignaciones á los jefes, oficiales, ayudantes y tantres mayores de los cuerpos de esa institución; pues al ha-

cerlo infringía la Suprema L Estado, incurriendo además su responsabilidad pecuniaria.

Por su parte el Ministro de Guerra y Marina, observó que aun no dada expresiva sobre Gobernación, el artículo 125, ni debió dar consideración a él, porque el verdadero objeto Constitutivo, era organizar la mejor manera, en atención al proyecto que, con tal fin, la había sido presentado, y ademas los nombramientos expedidos por el Supremo Gobierno eran legales, estaban apoyados y en conformidad con una ley vigente.

La respuesta no satisfizo al Ministro de Hacienda que insistió en su negativa apoyando ésta en las siguientes razones:

Si embargo, para olvidar la costumbre, instó a la Convención Nacional, pidiéndole la interpretación artística 25 de la Constitución.

El punto pues ha sido resuelto la Asamblea que declaró válidas las Guardias Nacionales.

• Secretaría de la Convención Nacional de 1890-91.—Quito, 2 de 1897.

• Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

La Asamblea en sesiones de aprobar el siguiente informe:

• Sr. Presidente :

Vuestra Comisión 2^a, de Gobernación en orden á la negativa del Sr. Ministro de Hacienda, relativamente al pago de las asignaciones destinadas á los Jefes, Oficiales, Ayudantes y Tantres Mayores de los Cuerpos de la Guardia Civil, constata que dichas asignaciones, según la legislación existente, no optan por cualquier otro sistema, p. r. y reemplazar al Ejército para el servicio.

—La aprobación de este informe bastó á la resolución del Sr. Ministro del Ramo de resarcir al Ejército para el servicio.

—Nicanor Arrellano II.—Ernesto Tarrén.—Angel F. Araujo.—J. M. Morales A.—Pedro J. Vela—Mario Oña.—Particular que regresó en su conocimiento, para los efectos legales y en contestación a oficio de 22 del pasado, N° 2.

—Sociedad Filatélica

Hemos tenido el agrado de recibir el primer número de *América Filatélica*, órgano de publicidad de la asociación, con cuyo nombre cabezamos este sueldo.

Se bienvenida la nueva publicación.

De su interesante material reproducimos el sueldo que va á continuación:

• Nuevos sellos ecuatorianos

Hemos tenido oportunidad de ver las muestras de las estampillas que próximamente pondrá en circulación el Gobierno. Tanto la impresión como el dibujo de los citados sellos es de lo más fino, y no tememos equivocarnos, al asegurar que esta emisión es la mejor de cuantas ha tenido el Ecuador.

Continuación expresamos los respectivos colores y valores: el cuadro al dibujo son muy parecidos al emitido de 1881, llevando como éstas las marcas de la oficina de impresión.

1 centavo, verde
2 centavos, anaranjado
5 centavos, rojo
10 centavos, azul
20 centavos, azul marino
50 centavos, crema
1 Sucre, lila

Sobre carta:

2 centavos, amarillo
5 centavos, azul

Timbres Fiscales

2 centavos, rosado
5 centavos, azul claro
10 centavos, crema
20 centavos, rojo lacre
50 centavos, anaranjado

1 Sucre, verde

Parfumerías

El Inspector Civil inspeccionó las que en la ciudad uriana de agua potable se hicieron ayer, para la degustación de guías.

Juan Alvarado, calle del Cementerio N. 51.

Antonio Olavarrié, calle de Sucre N.º 231, etc.

Roberto Suárez, Santa Elena N.º 223, etc.

Juan Cobos, calle de Alcedo N.º 21, etc.

Justo González Tello, calle de Colón N.º 135, etc.

Federico Flores, calle de la Industria N.º 146, etc.

Jefes y Tenientes Políticos

Ha sido aceptada la renuncia del Jefe Político del Cantón San Miguel, Provincia de Bellavista, Sr. Aurelio López.

Teniente Político respectivamente de la Parroquia de Narancay, ha sido nombrado el Sr. Manuel Avilés.

Y para la Parroquia de Manguichí, Provincia de Pichincha, el Sr. Coronel Agustín Espinoza, por renuncia del Sr. Darío Andrade.

Suelos

El Ministerio de Guerra y Marina, ha expedido últimamente un decreto, reabriendo a S/ 24 de sueldos y 15 de acciones a los Interinos del Hospital Militar, los cuales, según decreto del mismo Ministerio, percibirán anteriormente S/ 60 de sueldo.

Terreros baldíos

Ha sido adjudicado al ciudadano Julián García, en lotes dentro en la Provincia del Oriente, para extraer caucho, resina, descubrir minas y formar establecimientos agrícolas y comerciales, lo que comprende una cuenta de terrenos poco más y menos, encerrados en los siguientes límites:

Por el Oriente, por las faldas del cerro Samacá; por el río Boyacá, por el Occidente, por el río de Chivatá, cabecera del río Urequisquio, por el Norte, por el río Gasañaná, y por el Sur por el Jollín, que se une con el Jondachi.

Comenterio Católico

Informaciones del año 28

Jacinta Ordóñez, 36 años fallecida

Tomas Tigrón, 50 " "

Bonito Suárez, 13 "

Maria Alvarez, 2 "

Anselma Avelino, 4 "

Eduardo Pinto, 14 meses "

Berta Zúñiga, 6 "

Nemaro Unaguasangui, 10 "

Maria Quesada, 3 "

Francisco Alvarado 40 días "

Juan Partán, 46 años distrital "

Agustino Galán, 80 " plomista

Juan Gómez, 60 "

Adelaida Cayo, 30 "

N. N. criatura, expuesta.

Teatro

Como lo esperábamos y lo habíamos dicho el granate estallero señor Francisco García Avilés, ha sido dado al cargo general de que concierte el Teatro. El cuadro lírico que se presentará entre nos traerá el plusvalía y en él figura en primer término el tenor Aramburo, que a juzgar por la fama de que viene precedido, es considerado como un estable artista.

No habrá más que una sola función, que tendrá lugar el domingo.

El precio de las localidades, es de doce cincuenta, en platos, y diez los palcos, con un suerte más por persona que importan la entrada, nos parece excesivo; y el representante marita mejor por los intereses de la Empresa, y las utilidades individuales serían mayores si rebajara los precios.

Bé aquí el programa de las piezas que ejecutarán los artistas.

Primera parte.

1.º «Hingnotoles», romanza [Verdi]; señora E. Sestegni.

2.º «Se Yassa», romanza, [Lauri-Laita], señor V. Espí.

3.º «Rigolletto» aria, [Verdi]; señora A. Casals.

4.º «L'Ebreo», aria, [Halévi]; señor A. Laca.

5.º «Guarng», aria, [Gómez]; señora A. Sestegni.

6.º «Desiderio di Vendetta», romanza, señor Aramburo.

7.º «Traviata», aria, [Verdi]; señora A. Casals.

8.º «Cincanda», aria, [Pandini]; señor A. Laca.

Segunda parte.

1.º «Pase mi Día», [Verdi]; señora A. Sestegni.

2.º «La Tempestad», monólogo, [Shakespeare]; señor V. Espí.

3.º «Duo Favorito», Sta. Sestegni y señor Espí.

4.º «Yo credo en ti», [Berignani]; señor Aramburo.

5.º «Susana», romanza, [Grassi]; señora A. Sestegni.

6.º «Val» [Hennion Baltasar], señora A. Casals.

7.º «Mala pascua» [Caballería Rusticana], señora A. Sestegni.

8.º «Limón-Bucangaria», aria, señor Lara.

Viveres

El Agente de la C. S. A. de V., solicita de la Compañía de Lanchas, que se les facilite una para conducir seis reses á bordo del vapor *Pumapungo*, que, como se sabe, se halla en cuarentena en Piñartentes.

El Agente de la Compañía de Lanchas, con motivo de la llegada del *Cóndor*, para cuya descarga eran necesarias todas, no pudo acceder á lo solicitado por su colega.

Al Hospital

Un asiático puso en conocimiento de la Comisaría Municipal, que el dueño de la lavandería situada en la intersección de las calles de *Lugue* y *Cardenal*, llamado Antonio Alí, se hallaba gravemente enfermo, sin tener quien lo curase.

Con tal motivo, el Comisario tomó las providencias del caso, hizo que sus empleados condujeron al asiático al *Cóndor* Hospital Civil.

Garrick*

El vapor inglés de este nombre de la Compañía Lampert & Holt, del porte de 1.595 toneladas de registro; fondeó á las 3½ p. m. procedente del Valparaíso e intermediando en el muelle de su capital, M. Edlin.

Ha traido para este puerto 175 toneladas de carga. Viene asignado á la casa Reye Linos.

Nueva lancha

En el vapor *Garrick*, que fondeó en la ría ayer, como anunciamos en otra nota, llegó una nueva lancha, propiedad de la casa Reye Linos, que servirá para la descarga.

Cañería subfluvial

El Jefe de la oficina de agua, se concretó, ayer, especialmente, a inspeccionar los trabajos de reparación que se hacen en la cañería subfluvial, á fin de que el ascenso del agua a los estanques del *Santo Ana* sea regular.

Tungurahua

Esta cañería fondeó á las 3½ de la tarde, de regreso de Punta Arenas, donde fui convoyando al *Pelusa*, que iba á aquél lugar á cumplir la cuarentena que le impuso la Junta de Sanidad.

Berta Zúñiga, 6 "

Nemaro Unaguasangui, 10 "

Maria Quesada, 3 "

Francisco Alvarado 40 días "

Juan Partán, 46 años distrital "

Agustino Galán, 80 " plomista

Juan Gómez, 60 "

Adelaida Cayo, 30 "

N. N. criatura, expuesta.

Libertad de Imprenta

El señor Ministro en despacho de lo Interior, ha solicitado del señor Intendente de Policía de la Capital, la remisión de todos los tránsitos del señor San Arturo, Director de El Industrial, o mejor que el sinnúmero que se hubiere instruido para castigar el acto de rebelión de que da cuenta el número 321 de dicha publicación.

El señor Ministro solicita los documentos en referencia, por cuanto cuando versa en el caso de informar sobre uno y otro punto á la Convención Naval.

Cañería subfluvial

El señor Maximo Salazar entregó a señor Uquiza, una estructura de dos años, que corría en agua, en la mitad de los cauces urbanos de la calle de *Perú* n.º 600, con figura de que uno de estos la estropeara.

Entre las calles de *Sacré Coeur* y *Boyacá* existen varias pantanas perjudiciales á la salud del vecindario.

Se ha formado una comisión á soñar en la calle de *Chamby*, y entre las de *Cerro* y *Sacré Coeur*.

Habiéndose cerrado el desague por el que corrían las aguas, las últimas lluvias quedaron allí empantanadas.

En la calle de *Aguirre* y en las de *Boyd* y *Chamby*, existen claras de aguas detenidas, que además de las emanaciones infestas que despiden, constituyen un peligro para el vecindario.

Dichas charcas están alimentadas de las aguas que correan arroyos de las casas contiguas.

Cartas regadas

Del último vapor del Sur:

Doctor José H. Arriaga, Juan Aguirre, Pedro Aramburo, Manuel Alava, Moisés Alvarado, Juan de Arellano, Juan de Barrios, Francisco Bocanegra, Enrique L. Barrios, Edmundo Bello, Reynaldo Gómez, Ramón Castro, Manuel Cáceres, Francisco Cossío, Dr. José Cores, Moisés Correa, Dr. José Gómez, Dr. Juan Ruperto Castillo, Evaristo Cremer, Juan Chotega, F. Emilio Diaz A., Antonia

Cla, Virgilio Escobar, Prudencio Fieras, Nicolás González N., José Heriberto D., doctor Emilio C. Huerta, doctor Bartolomé Huerta, Manuel A. Icaza, José Ignacio Jiménez, Dr. José Jiménez, Amador Molinero, Vicente Maquilón, A. d'aldo Muñoz, V. Eliécer Merchán, Gregorio Martínez, Antonio Mendizábal, N. Mall, Manuel Mendieta, Jorge E. Monzón, Nicomedes Oviedo, Francisco Pachano, Francisco Pachano, Pedro Pablo, Ricardo Pachano, Fidel G. Pérez, D. G. Quinteiro, Luis E. Quiroz, Enrique Ramírez G., Carlos Roggero, José Rodríguez E., (4), Reportero Leopoldo A. Rivas, Mayor Vicente Ríos, Bernardo Túro, Gaspar Túro y Vail (2), Miguel N. Vásquez, Carlos Vilmea y Zanoboni y Dagas.

¿Cómo formar el hombre de acción?

Existe algún procedimiento para esta obra superior que debe concentrar todo el esfuerzo, toda la vigilancia, toda la perspicacia y toda la virtud del educador consciente de su tarea sublime?

Et P. Díaz.

ÚLTIMAS HORAS

En la oficina telegráfica estuvo de turno el Sr. Ramón Alvear.

En la Comandancia del Resguardo estuvo de turno el ayudante Jorge Swett.

En la Capitanía del Puerto hizo el servicio de turno el cabo Pablo Vilchez.

En la noche fueron degolladas 48 reses para el consumo de la población.

La banda de la Brigada de Artillería dió anoche, como de costumbre, la retreta en el «Parque Bolfvar».

El número de pasajeros fue bastante regular; pero del bello sexo apenas se notaban muy pocas ejemplares, á pesar de que, la frescura de la noche, convolvía á prolongar los pasos alrededor de los jardines.

La banda estuvo poco entusiasmadora.

¡Son los tiempos tan cucaracheros!

A las 8, se reunió la Junta de Salud, presidida por el señor Gamé, quien está haciendo las veces del señor Hidalgo.

Después de larga discusión, se acordó, que pudieran saltar del *Pelusa* los señores médicos, Comisario y corresponsal, previa una fumigación en todo tipo de lugares.

(Esto en toda regla es de nuestra cosecha propia.)

En consecuencia, se resolvió que en la mañana de hoy zarpara la *Tangurahua* para Punta Arenas con el objeto de trasladar á los señores mencionados á este puerto.

El *Pelusa* quedará libre para continuar su viaje al Sur.

Y admisión correspondencia?

Ignoramos lo que sobre esto resolvió la Junta.

Esto terminó á las 10 y ½.

A las 11 de la noche, el Secretario de la Intendencia, señor Oviedo, pasó á caballo por la calle de *El Callao* seguido de un soldado, quienes mencionados á caballo en desempeño de alguna comisión.

El *Quito* llegó de Palenque á las 11 y ½.

Passajeros de primera: señores Manuel M. Vélez, Manuel M. Venegas, Angel Sotomayor y Luna, Francisco L. Murillo, Félix Luque Plaza, Modesto Rivadeneyra, Pedro Vargas Coello, Santiago Pacheco, Eunio M. Cucalón, Manuel B. Muñoz, Manuel Jervis e hijo, Francisco Jurado, Teresa Alvarez e hijo, Miguel Montoya y Olavides Luque y señora.

De Segunda: 14.

Carga: 500 quintales de cacao.

Dijo en San Borondón al Dr. José M. Arriaga, que había sido mandado de Vincos en calidad de jefe político de donde se había conducido á Babahoyo, y por el primer vapor que pasó por dicho pueblo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Los pasajeros informan que el viernes 26 del actual, una canoa, de propiedad del señor José Gabriel Peña, que sirvió para la hacienda de dicha señor, condujo mercaderías, mazorcas de maíz, y otros productos, que pasaron á Babahoyo.

Me tomo la libertad de afirmar que ningún error se ha cometido en la *Chimay* y que no he pagado multa alguna, entre el Comisario Municipal, que ha tenido á bien no hacerla efectiva, una vez que se comprueba que no habla existido error.

De usted, señor Cronista, un atento y seguro servidor.

J. PACHE

1349 Farmacéutico de 1^{er} clase

INSENCIONES**El escándalo Rigo Chimay**

Señor y Sra. Riquet en París

Traducción para *EL GRITO DEL PUEBLO*

Los lectores de este periódico están al corriente del escándalo dado en Europa por la princesa de Chimay, cuyo retrato ha visto la pública en sus columnas, precedido de todos los detalles relativos al idilio de esos dos jóvenes culpables, que andan de ciudad en ciudad haciendo ostentación de sus amores.

Conocidos, pues, los antecedentes, creemos que les habrá de interesar esta noticia sobre aquella interesante pareja.

La princesa Chimay en compañía de su adorado violinista Rigo, acudió de regreso a París, después de una estancia en Italia con los nombres supuestos de sus esposos Riquet.

Vienen directamente de Monte Carlo y se preparan a partir para España.

Un Reportero ha tenido ocasión de presenciar un almuerzo de la princesa y de Rigo, quedando convencido de que aquella posee un apetito abierto de por vida, y con un estómago á prueba de bomba de lo más resistente.

Mientras el Reportero celebra su almuerzo, Rigo sigue ahorrando. Tuélo es y será siempre el hombre amado.

Ella acaba de prometerle que será prudente, que no entrará sola en una casa desconocida, ó en algún sitio que, porque ¿quién puede adivinar lo que está por suceder? La polifanía suele servir para tantas cosas!

—Oh, sí, mi vida separada de mi querido Rigo es una ruina.

—A mí no sé quién es mi mujer (una maravillosa mujer) se le ocurre rehusar el divorcio por obra del dinero que le haya mandado mi familia.

—Ah! Si! Se quitará a Rigo! Todas las mujeres del mundo y del deseo, no se lo quitarán, dice la princesa. Y sobre todo punto no deja de tener algunas inquietudes.

Con este motivo salió ella de casa de Rigo en un relajado —por obra de su amiga tapa la hebilla grasa un jirigüito, —que dice: *Debes pensar siempre en mí*, a fin de que se acuerde de ella cada vez que lo vea.

Lo malo es que a Rigo se le pierden todos los relojes!

DESPACHO JUDICIAL**Corte Superior**

Abril 27

Primeramente.—A la solicitud presentada por Adolfo Cejudo, manifestado que ha sido reducido á prisión por orden del Jefe de Pesquisas, respondido que carece de jurisdicción y atribuciones para ordenar arrestos, se expidió un decreto nominando un Secretario ad hoc para controlar este despacho.

Al S. 12 y 13 llegó el vapor *Pompero* de Balaboys.

Trajo 20 pasajeros de primera y 3.250

de segunda.

Carga: 200 bultos.

CAMPO NEUTRAL

Guayaquil, 30 de Abril de 1897.

Sr. Cronista de *EL GRITO DEL PUEBLO*

En el acreditado periódico de usted,

y en la sección de su cargo,

presenta de *El Grito del Pueblo* el

señor Matilde Cordero, que por su</p

EL GRITO DEL PUEBLO

La SALA.—Se expidió un decreto de suscripción en la causa comercial seguida por Juan B. Segura, Fernando Proce y otros contra la Empresa del Móvil, sobre reclamación.

En el año que ha resultado de la causa criminal seguida contra José Agustín Lores, por rapto y violación; y se reseñó apropiadamente el año de sobreseimiento definitivo consulado.

—Se relató la causa ejecutiva seguida por Mariano L. García contra la sociedad Lorenzo Serrano Hinojosa, por cantidad de sucesos.

Tribunal de Cuentas

Abril 28

Se ofició al Gobernador de Manabí en vísperas una copia del fallo dictado en la cuenta del señor J. M. Freile, Colector de los fondos del colegio «Colmendo» de Portoviejo, de Junio lo 1. Setiembre 30 del año pasado, y de la orden observada que ha sido obteña la ejecución del mismo señor, de Octubre lo 1. Diciembre 31 del año citado.

—Se envió al Ministerio de lo Interior copia del fallo antedicho, de conformidad con el dispuesto por la ley.

—Se ofició al Ministerio de Tesoro del oficio que trajo un paquete de facturas consulares, certificadas por los señores consulares estacionarios en Ambato y Londres.

—Se informó que mandó citar a los rendimientos de acuerdo con la ley, se envió al Gobernador de Bolívar copia de los reportes de que ha sido objeto la cuenta de la Tesorería Fiscal de esa provincia, desempeñada por los señores Melchior Jaramillo y M. Endroff, de Junio lo 1. Setiembre 30 del año pasado.

—Se acusó recibo al Gobernador de Los Ríos de las contestaciones dadas por el señor de La Rosa y de la diligencia de citación practicada por el señor Raúl Terán en su oficina, para la ejecución de la citada.

—Se ofició al Gobernador de El Oro con el objeto de que exija del señor José Páramo el envío del Reglamento del colegio de Octubres de Machala, por ser necesario para la fiscalización de las cuentas de ese plante.

Consulado de Comercio

Abril 29

Se resolvieron dos declaraciones de testigos para un arreglo y prohibición.

—Se declaró sin lugar el secuestro y prohibición por falta de prueba legal en otro caso.

—Se libró un despacho para una querida de los Jueces municipales de Daule para otro secuestro y prohibición.

—Se practicaron unas diligencias que el Juez Consular de Loja encargó a este Juzgado en virtud del apoderado de la casa de Neverver, Osa & Ca.

—Se pasaron tres expedientes a los respectivos asesores.

Juzgado 2º de Letras

Abril 29

Oswaldo Egas, por falsificación de firma; se ha expedido el decreto de autos correspondiente.

—Miguel M. Grau y Beatriz Sánchez, por falsificación de monedas; se ha corrido vista al Fiscal.

—Para descubrir el autor del robo hecho en la Francia Galicia, se ha ordenado que el general Márquez haga comparecer ante el Juzgado a Baltazar Paredes 3 de fin que preste la declaración.

—Francisco García y complices, por robo; se ha expedido el decreto de autos con citación.

VARIEDADES

Los ejércitos europeos

LO QUE CUESTAN

Los ejércitos del mundo entero cuestan más de dos mil quinientos millones de francos anualmente, en dinero, excepción hecha de su costo indirecto. Rusia es la nación que contribuye con mayor cantidad.

Un presupuesto anual para el sostentamiento de hombres y adquisición de material de guerra, es de 930 000 000 de francos.

Francia contribuye con 680 000 000 de francos anuales para la conservación y la mejoría de su efectivo.

Alemania gasta 590 millones de francos cada año para preparar debidamente una guerra que puede surgir lo mismo dentro de diez o quince años.

El ejército austro-húngaro, que tiene 24 mil seiscientos noventa y cuatro mil hombres, que puede aumentarse hasta cuatro mil seiscientos quinientos ochenta y mil hombres.

ITALIA

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la reserva y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

El total del ejército asciende a 4 mil seiscientos noventa y cuatro mil hombres, que puede llegar, como necesario a 4 mil seiscientos quinientos ochenta y mil hombres.

ESTADOS UNIDOS

Rusia puede disponer en una guerra, de más de 13 millones de hombres. En este famoso ejército están incluidos los reclutas dispuestos, que ascienden a cinco millones. Cerca de un millón de hombres son llamados todos los años al servicio militar.

El año pasado más de treinta por ciento de los jóvenes que estuvieron en cuartel, fueron llamados al servicio activo. El alistamiento se verifica en la misma forma que en España.

Los reclutas en un número algo irregular en su estipendio, lo que es lo más malo en la reserva, de cuya clase pasan al servicio al activo en caso de guerra.

La duración del servicio es de 23 años, aunque únicamente sólo dura cinco años al servicio en fila.

Los reclutas no dejan de tener por ese

los cinco que sirven en activo, pues

tienen dos temporadas de ejercicio de seis meses cada una, mientras están en la reserva, pasadas las cuales ingresan en la segunda reserva, quedando sujetos al servicio militar hasta los 43 años.

FRANCIA

En la república francesa ingresan en el ejercicio cada año 500 mil hombres, pues el servicio o militar es obligatorio, excepto hechas de las instituciones que existen en el ejército, que tienen que estar en servicio militar durante 25 años.

Los tres primeros permanecen en ésta, en la reserva activa, en donde están sujetos a los compromisos de 20, 25 y 30 años, y el resto en el ejército reservista, en donde sirven ejerciendo durante 13 días, y los demás están en la reserva territorial, en donde están obligados a pasar hasta 65 años en el ejército, hasta la edad de 45.

Hay 15 regimientos de infantería en la reserva, de los cuales se ocupan la organización de los ejércitos de infantería, un batallón de cañones, y las divisiones de artillería.

En la reserva activa se ocupan las divisiones de infantería, una compañía de artillería, y una sección de ponte nera. Tienen 13 regimientos de infantería en donde están incluidos los navios, los franceses, turcos y los de la Legión Extranjera.

Los regimientos, porque de cada uno material de administración militar y servicios de ponte nera.

Los regimientos están comprendidos los coraceros, dragones, húsares y espahis. Forman un total de 89 regimientos.

El personal total del ejército francés es de 28.000.000 hombres que pueden someterse en caso de necesidad a 3.430.000 hombres.

ALEMANIA

En Alemania el número de hombres llamados al ejército aumenta ascendiendo a 1.000,000,000 de hombres en la infantería, aunque con ciertas restricciones. La duración es de veinticinco años; desde los veinte a los cuarenta y cinco y el servicio es de dos años en la infantería y tres en caballería, y se divide en dos divisiones de infantería y cuatro de caballería.

En la infantería se divide en dos divisiones de veinticinco años en la infantería y cuatro en la caballería.

El ejército en pie de guerra se compone de tres millones seiscientos mil hombres, que puede aumentarse hasta cuatro mil seiscientos cuarenta y dos mil.

AUSTRIA

Austria puede reclutar cada año doscientos cuarenta mil ciento cincuenta hombres. El tiempo de servicio es de veintidós años, y la organización de las reservas es un parecido a la del ejército alemán.

El ejército austro-húngaro está dividido en quince cuerpos. El cuartel general se halla situado en Zara.

La infantería se compone de ciento veinte regimientos, que sirven uno en tierra y los demás en batallones de la Bosnia y Herzegovina.

El total del ejército asciende a 4 mil seiscientos noventa y cuatro mil hombres, que puede llegar, como necesario a 4 mil seiscientos quinientos ochenta y mil hombres.

ITALIA

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

El total del ejército italiano es de un millón ciento cincuenta y cinco mil hombres.

TIERRAS DE FRANCIA

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

El total del ejército italiano es de un millón ciento cincuenta y cinco mil hombres.

ITALIA

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS

En el ejército italiano el servicio es obligatorio durante 19 años, de los cuales, dos a cinco son de servicio activo, según sección, y los demás en la infantería y en caballería.

El ejército está dividido en 120 batallones de infantería y 120 de caballería.

La infantería se divide en dos brigadas y en ciento quince regimientos, su artillería consta de veinticinco regimientos de campaña y cincuenta de sitio, y de veinticinco regimientos de la infantería.

Los soldados en los ejércitos están divididos en cuatro regimientos.

ESTADOS UNIDOS